

ACTA DE CIERRE FINANCIERO

'Proyecto ejecutivo de ampliación red de agua potable y drenaje sanitario en calle Prolongación Michoacán en la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto.

CONTRATO NÚMERO: OPM-SFR/FORTAMUN 2016/2017-031

Que se levanta en la Ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato a los 23 días del mes de Mayo de 2017 con motivo de la terminación de los trabajos encomendados al contratista **ROGELIO LARA JURADO**, para la ejecución de la Obra Pública denominada **"Proyecto ejecutivo de ampliación red de agua potable y drenaje sanitario en calle Prolongación Michoacán en la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto."**, toda vez que el pasado día 18 de mayo de 2017, el contratista en mención presentó su última estimación y su finiquito correspondiente, se procede a levantar la presente acta de cierre financiero con fundamento en los artículos 95 párrafo primero y 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como en los artículos 113 fracciones XVI, VXII; XIX y 161 párrafo segundo del Reglamento de dicho ordenamiento legal, por lo que financieramente la obra en mención se cierra con un monto total ejecutado de:

\$ 118,860.93 (CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 93/100 M.N.)

Manifestando el Contratista bajo protesta de decir verdad desde este momento que no existen cantidades de obra e importes resultantes adicionales a los plasmados en el proyecto de finiquito, estando conforme al respecto, por lo que firma la presente acta de cierre financiero para efectos de dar trámite a su garantía para prever la probable existencia de defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, misma que deberá manifestar una vigencia de doce meses contados a partir del acto de entrega-recepción.

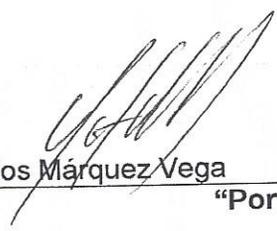
Asimismo, continuando con el procedimiento; se asienta que por este medio se notifica al Contratista para que acuda el próximo día 25 de Mayo de 2017 en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas Municipales con domicilio en Blvd. Ojo de Agua 1100 B Col. Barrio de Guadalupe, San Francisco del Rincón, Guanajuato, a las 12:00 horas, para llevar a cabo la formalización del finiquito de la obra, por lo que firma el presente documento y manifiesta quedar enterado de la cita, lo anterior según lo estipulado en el artículo 161 párrafo tercero y 162 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Por lo que siendo todo lo que se asienta, se cierra la presente firmando en ella el contratista al inicio mencionado, así como el suscrito supervisor de la obra mencionada al inicio.



Por lo que siendo todo lo que se asienta, se cierra la presente firmando en ella el contratista al inicio mencionado, así como el suscrito supervisor de la obra mencionada al inicio.

"Por el Municipio"

Director de Obras Públicas	C. Supervisor de Obra
	
Ing. Carlos Márquez Vega	Arq. José Martín González Pérez
"Por el Contratista"	
 Ing. Rogelio Lara Jurado	

Acta de entrega - recepción

Municipio: San Francisco del Rincón; Gto.

En la Obra ubicada en la col. Santa María del municipio de San Francisco del Rincón, Gto.; siendo las 14:00 hrs. del 25 de Mayo del 2017 se reunieron en el sitio de los trabajos; los representantes de las diferentes entidades que al calce aparecen y que intervienen en la entrega - recepción, y por medio de la presente acta hacen constar que la documentación que integra el expediente corresponde a referencias y datos siguientes:

Acta de Recepción física de trabajos terminados: Total: Parcial:

Datos generales de la obra:

Fuente de financiamiento:	Indirectos del Ramo 33 FAISM 2017		
Ejercicio presupuestal:	2017	Programa:	
Nombre de la Obra:	Proyecto ejecutivo de ampliación red de agua potable y drenaje sanitario en calle Prolongación Michoacán en la ciudad de San Francisco del Rincón, Gto.		
Localidad:	San Francisco del Rincón, Gto.		

Datos Generales del contratista:

Contratista o empresa:	Rogelio Lara Jurado		
No. de Registro CMIC:	Registros		
	No. de Registro de Padrón de Contratista		
No aplica	Municipal:	Estado:	
		GTO-SOP/PUC-0742-2007	

Datos del contrato:

Número de contrato:	OPM-SFR/FORTAMUN 2016/2017-031		
Número de convenio:	OPM-SFR/FORTAMUN 2016/2017-031-01		
Fechas según contrato		Fechas reales	
Inicio:	Termino:	Inicio:	Termino:
16/ABRIL/2017	30/ABRIL/2017	16/ABRIL/2017	30/ABRIL/2017
Autorización para la terminación de la obra otorgada al contratista			
Fecha de termino otorgada	Oficio de autorización		
NO APLICA	Número de oficio	Fecha de emisión	

Inversión contratada:

Total	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Otros
\$ 118,860.93	%0.00	\$ 0.00	\$ 118,860.93	\$ 0.00	\$ 0.00

Inversión ejercida:

Total	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Otros
\$ 118,860.93	%0.00	\$ 0.00	\$ 118,860.93	\$ 0.00	\$ 0.00

Descripción de los trabajos realizados:

CONSISTENTE EN LAS SIGUIENTES METAS:
Levantamiento topográfico, proyecto hidráulico de la ampliación de la red y proyecto de la ampliación de la Red de Drenaje planos de proyecto, catálogo y expediente.

Garantías:

Fianza número: Valor de la fianza:

Fecha de emisión	Vigencia de la fianza	
	Inicio	Termino
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Nombre de la afianzadora:

Ante :

Otras garantías:

Relación de estimaciones:

Número	Tipo	Periodo		Importe
		Inicio	Termino	
1	UNO FINIQUITO	16 DE ABRIL DEL 2017	30 DE ABRIL DEL 2017	\$ 118,860.93
Importe total estimado:				\$ 118,860.93

Observaciones:

No aplican

El Municipio de San Francisco del Rincón, Gto, en conjunto con la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, y CONTRALORIA MUNICIPAL, reciben los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente y a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales como entidad contratante, dentro de los términos del contrato, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pago indebido.

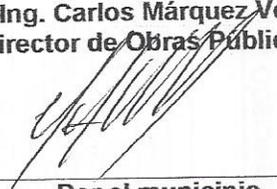
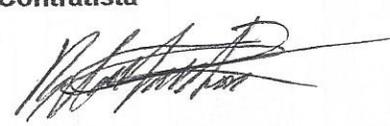
Por su parte el contratista queda obligado a responder de los defectos que resulten en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

Relación de documentos que se entregan:

Documento	Descripción
Expediente del proyecto	Características del proyecto con base en los requerimientos de la CEA de Guanajuato

No habiendo otro asunto que asentar en la presente acta y una vez efectuada la verificación física de su correcto funcionamiento, se da constancia de que la obra se recibe a entera satisfacción para su servicio y puesta en operación, dando constancia de que a partir de esta fecha el mantenimiento y conservación estará a cargo del **Municipio de San Francisco del Rincón a través de las unidades administrativas competentes, en coordinación con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato.** Una vez que fueron leídos por las partes las referencias y datos, y enteradas de su alcance y contenido legal, firman la presente acta de entrega recepción.

Los que intervienen en el acto de entrega - recepción

<p>Por el municipio.</p> <p>Nombre: Ing. Ysmael López García Cargo: Presidente Municipal</p> <p>Firma:</p>	<p>Por el municipio.</p> <p>Nombre: Ing. Carlos Márquez Vega Cargo: Director de Obras Públicas</p> <p>Firma: </p>
<p>Por el municipio.</p> <p>Nombre: Rogelio Lara Jurado Cargo: Contratista</p> <p>Firma: </p>	<p>Por el municipio.</p> <p>Nombre: Arq. José Martín González Pérez Cargo: Supervisor asignado a la obra</p> <p>Firma: </p>
<p>Por la Contraloría Municipal</p> <p>Nombre:</p> <p>Cargo:</p> <p>Firma:</p>	<p>Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas</p> <p>Nombre:</p> <p>Cargo:</p> <p>Firma:</p>